

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

PARTES sali IDO fecha

DECRETO U. DE C. Nº

040 92

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. Decano (S) de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte en Providencia N° 002464 en relación con la ampliación de jornada de la académica — Sra. TERESA SEGURE MARGUIRAUT; lo informado por la Dirección de Personal en — Informe Técnico № 92-004 D.A.P. y aprobado por el Sr. Vicerrector con fecha 31 de enero de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1 0 Ampliase a Dedicación Normal, a contar desde el 19 de enero de 1992, la actual jornada de la académica de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte Sra. TERESA SEGURE MARGUIRAUT.
- 29 Por efecto de lo anteriormente dispuesto, entiéndase transformado el puesto que desempeña la Sra. Segure Marguiraut en uno de Profesor Titular D.N., item 925085 (2182/C-02).
- El Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte 30 comunicará al afectado lo dispuesto en el presente Decreto y la Personal elaborará las modificación de Contrato Dirección de correspondiente.

La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que proceda.

Transcribase al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Registrese y archivese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, marzo 4 de 1992.

AUGUSTO PARRA MUNOZ R E 0 /R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de

M UNIVERSIDAD DE

CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ-NUNE SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/CBM/etv.